

**SEMI,S.A.****OBRA DE**

Giacca Punte di
Seta. 3° Piuma
2001 - Milano
Tlx. 917 017 904
Fax 91 470 39 66

6/07/10

ÍNDICE

1.- MEMORIA

Objeto
Características de la obra
Plazo de ejecución
Número de operarios
Oficios
Maquinaria y medios auxiliares
Material de seguridad

2.- ANÁLISIS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Descripción de los trabajos y procedimientos
Desmontaje de la línea
Desmontaje de los apoyos
Demolición de las cimentaciones

3.- PLIEGO DE CONDICIONES

Disposiciones reglamentarias
Normativa interna

4.- VISTA AEREA

1. MEMORIA

1.1- Objeto

Este procedimiento tiene por objeto describir el procedimiento de trabajo para realizar el desmontaje de la línea a 132 kv Majadahonda-Mirasierra entre los apoyo 49 y 46.

1.2- Características de la obra

Se trata del desmontaje de la línea a 132 kV propiedad de Iberdrola.

1.3- Plazo de ejecución

Los trabajos a realizar se dividirán en dos fases:

- Instalación de poleas en los cables.
- Retirada del cable.
- Desmontaje de los apoyos.

1.4- Número de operarios

El número de trabajadores propios que intervendrán en la ejecución de los trabajos se estima entre 8 y 15.

1.5- Oficios

La mano de obra directa prevista, la compondrán trabajadores de los siguientes oficios:

- Encargados (Jefe de trabajo – responsable de seguridad)
- Electricistas (montadores de líneas AT)
- Choferes y gruistas.

1.6- Maquinaria y medios auxiliares

La maquinaria y los medios auxiliares más significativos que se prevé utilizar en la ejecución de los trabajos objeto del presente Procedimiento, son los que se relacionan a continuación:

- 1 Camión grúa.
- 5 Vehículos todo terreno para transporte de personal.
- 10 Equipos de herramienta a mano.
- 10 Señales y accesorios para delimitación de zona de trabajo y cruzamiento de calzadas.
- 1 Motor de tendido

Toda la maquinaria y equipo de trabajo tiene su certificado de conformidad según R.D. 1215/97 o directiva europea 89/392.

1.7-Material de seguridad

Se dispondrán en obra de:

Protecciones colectivas

Conforme a las características de la obra y trabajos a realizar, se prevé utilizar como mínimo las protecciones colectivas siguientes:

- 4 Medios de comunicación
- 15 Equipos antiácida, línea de vida
- 4 Medios de primeros auxilios
- 500 m Cuerda de vida

Protecciones personales

Todo el personal que intervenga en los trabajos dispondrá y usará las prendas de protección establecidas, principalmente:

- Casco protecciones
- Botas de seguridad
- Guantes protectores (según necesidad)
- Gafas protectoras
- Equipos de ropa de trabajo (según necesidad)
- Cinturón de seguridad tipo arnés

2- ANÁLISIS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

2.1 Descripción de los trabajos y procedimientos.

En este apartado se describen los trabajos que hay que ejecutar y el procedimiento a seguir para la ejecución de cada uno de ellos.

2.2 Desmontaje de la línea.

El trabajo a realizar durante la obra citada, consiste básicamente en el desarrollo de las siguientes tareas:

- Colocación de protecciones
- Desmontaje del cable

- Instalación de Poleas

Debido a el campo de golf los cable no podrán bajar al suelo por lo que se instalaran todos los cable en poleas y mediante un motor de tendido situado detrás del apoyo 49 se sacaran los cables dejando una cuerda que al caer al suelo no producirá daño ninguno.



COLOCION DE POLEAS

- **Desmontaje del cable**

Para el desmontaje del tramo aéreo se colocaran en poleas todos los apoyos comprendidos entre el apoyo 49 y el 46.

- Se instalara detrás del apoyo 49 un motor de tendido para recuperar el cable desde el apoyo 46 hacia el 49

- **Arriostramiento del apoyo 46.**

Debido a la continuación de la línea desde el apoyo 46 hacia el monte del pardo es necesario la colocación de 2 módulos de hormigón para asegurar el apoyo 46, estos módulos se colocaran en la zona limite existente entre el campo de golf y muro del monte del pardo.



ZONA DE UBICACIÓN DE MODULOS DE HORMIGON

2.2 Desmontaje de los apoyos.

El desmontaje de los apoyos se realizará de forma manual para evitar el uso de vehículos pesados, para retirar las torres desmontadas se utilizara un pequeño camión de dimensiones muy reducidas, este camión no tendrán problemas para acceder a la zona de los apoyos a través de los caminos existentes del propio campo de golf



VISTA DE APOYO

2.3 Demolición de las cimentaciones.

Se procederá a picar todas las peanas de todos los apoyos, realizando la reposición de la zona afectada. Se realizara de manera manual.



VISTA DE PEANAS DE APOYO

3. PLIEGO DE CONDICIONES

Se relacionan las disposiciones legales, normativa de Semi S.A, aplicables a la obra. En ella se establecen las normas de actuación en Seguridad.

3.1 Disposiciones reglamentadas

- Ley 31/95, de 10 de noviembre, de prevención de riesgos laborales
- Reglamento de los servicios de prevención (R.D. 39/97, de 17 de enero)
- Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo (R.D. 485/97, de 14 de abril)
- Disposiciones mínimas de seguridad e higiene en los lugares de trabajo (R.D.)486/97, de 14 de abril)
- Disposiciones mínimas de seguridad e higiene relativas a la manipulación manual de cargas (R.D. 487/97, de 14 de abril)
- Disposiciones mínimas de seguridad e higiene relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual (R.D. 773/97, de 30 de mayo)
- Disposiciones mínimas de seguridad e higiene para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo (R.D. 1215/97, de 18 de julio)

- R.D. 1627/97 de 24 de Octubre sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en la obras de construcción.
- R.D. 614/01 de 08 de junio sobre protecciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico

3.2 Normativa interna

También son aplicables las normas internas de SEMI, S.A. que se relacionan:

Las actividades necesarias para la ejecución de la totalidad de la obra se realizarán de acuerdo al procedimiento para el Diseño, Suministro y Montaje de Líneas Aéreas de Alta Tensión, PE-210.

También serán de aplicación las siguientes prescripciones internas de seguridad e instrucciones sobre prevención de riesgos laborales:

- IG-PRL-800 Instrucción General para la Gestión del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales.
- IG-PRL-210 Instrucción General sobre Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción de Líneas Aéreas de Alta Tensión

4.- VISTA AEREA

